Respuesta à vna Carta familiar, ò vn tolondron de Sermon, con su poco de Thema (id est: Dissipaverunt legem tuam, ideò dilexi mandata tua. Psal. 118.) en que su Autor intenta persuadir al seguito de las nuevas Constituciones vaciadas, con razones viciadas, ò muy vacias de razon; pero muy llenas de relaxacion.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

Prologo, ò Salutacion.

AMigo, tomè en paciencia
tu Sermon, y al vèr su Prologo,
dixe: Ciencia es de Teologo;
mas yo no le hallo con-ciencia:
Reparò mas mi prudencia
en el Thema, y dixe al son:
Tuya es la dissipacion,
pues con tus leyes ambiguas
nos destruyes las antiguas
con ardides de Sinon.

Los muros de la obsservancia
con tus minas *volaverunt*,
tuyo es el *dissipaverunt*,
pues les quitas la constancia:
Y siguiendo mas la instancia
de tu Thema, de què, ò quando,
con vn *ideò* argumentando,
sacas contra ti esta pua:
Dilexi mandata tua?
Mas si, que amas siempre el mando.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

Dizes: Buena và la danza
de quatro, que baylan bien:
Y quantos al ten con ten
vàn ſiguiendo tu mudanza?
Tu en fraſſes de chapadanza
les tratas puntos tan ſerios;
yo, explicando tus myſterios,
dirè en Logica mas ſeria,
que es tu forma en la materia
vna podre de dicterios.

Si à vn Papel muy de eſtimar
(por no ſer de tu faccion)
lo echas à la Inquiſicion,
donde el tuyo hemos de echar?
Yo lo echara à aquel fogar
de Vilgardo el celebrado,
en que ardiò (ſin ſer Toſtado)
ò hiziera de èl vn toſton;
mas doyle eſta quemazon,
que es lo miſmo aſsi, que aſſado.

No me cauſa admiracion,
que dès tras los Jubilados,
ſiempre han ſido tus cuydados,
dàr tras la Jubilacion:
Llamasla Dominacion,
y que ſuena à cautiverio;
mas en todo eſte emisferio
tu Aſtro es el mas dominante,
pues à ſu influxo imperante
todos ceden à tu imperio.

El-

Eſtàs brotàndo amplitud,
relaxacion , y ſoltura,
è induciendo à mas anchura,
y llamasla eſclavitud?
Si eſta es tu ſolicitud
(en que tu ardid ſiempre campa)
que es cazar gente del ampa,
ſerà la caza eſpantar,
para que aſsi venga à dàr
al reclamo de tu trampa.

Dizes, que por gran piedad
te diò ſu Hermandad la Orden,
yo, al vèr que induces deſorden,
te niego tal Hermandad:
Para que es Fraternidad
de quien con caricias tiernas
niega ſus Leyes paternas,
y como Cain à Avel,
ſino ſigo el caſcabel,
me caſca tales fraternas?

Mas pues no ſon verdaderas
tu Hermandad, y tu razon,
por ſer burlas , è irriſion,
yo harè de tus burlas veras:
Y porque acaſo no infieras,
que tu eſpada en la derrota
paſſa de aguda mi cota,
la mia de eſſo no pica;
pero clava en lo que explica,
porque hiere aun mas de-vota.

Cierra tu Prologo vn Vale;
mas mi fuerte valetud
ſabe curarſe en ſalud,
y tu *Recipe* no vale:
Sea recibo, ò ſea vale,
para mi no vale vn pito;
y aſsi, ſu valor no admito,
que para mi monta vn quento
aun tu mayor valimiento:
doy al mio el finiquito.

CENSVRA

al Sermon.

AMigo, ſin faltar coma
vi el Sermon, notè ſu aſſumpto,
y es en cada coma, y punto
vn traslado de Mahoma:
Se opone al Nuncio de Roma,
deroga ſu poteſtad,
reſfria la caridad,
relaxa con amplitud,
è induce mas latitud,
con fraſſe de libertad.

Del

De el Alcoràn tiene viſos,
pues funda ſu religion,
en dictar diſſolucion,
con ofrecer Paraiſos:
De Mahoma ſon aviſos,
que tu falſo zelo implica;
pues en ſus Dogmas explica,
que el ceñido ſe deſmande:
ciñete à Roma la grande,
no te hagas Roma la chica.

Si zanjas tu Religion
en Maquiabelo, y ſu ciencia,
que dà ſuelta de conciencia,
es muy mala abſolucion:
Borra eſſa jubilacion,
que alegas de años, y empleos;
pues al de buenos deſeos,
quien con anchuras divierte?
Que anchuras para la muerte
no ſon buenos Jubileos.

Ya que en los puntos, que intentas,
citas fiel cada partida,
cuenta bien las de tu vida,
que es mejor punto de cuentas:
No vès que tu cargo aumentas,
por mantener ſiempre el cargo,
poniendo lo dulce amargo
con tu falſa inteligencia?
O, què cargo de conciencia!
Preven deſde aora el deſcargo.

Con tus leyes especiales
à las antiguas vaciando,
les vsurpas todo el mando,
dandolo à los Generales:
Amigo, leyes pareiales
no se dàn al singular,
con fin de dàr, ò quitar,
lo que solo te està à quento,
y hazer en cada Convento
oficios à tu exemplar.

Mal convencen tus razones,
hijas de afectos muy tibios,
pues me brindas con alivios,
y yo no busco essempciones:
Lo que yo en mis elecciones
busco, son rectos Prelados,
que nos traygan arreglados,
que estimen al que se arregla,
y aun estrechen mas la Regla;
con que vamos encontrados.

A mi, y con estilo tosco
me dàs con tu Sermon vozes?
Digo, que no me conoces;
mas yo muy bien te conozco:
A otro genio menos hosco,
que aspira à solo vivir,
pudieras assi escrivir;
mas no à mi con so-color,
de que serè vividor,
que antes tiro à bien morir.

Tu Carta me dexò harto,
faſtidiado, pobre, y tal,
que me hizo gaſtar vn real,
quando ella no vale vn quarto:
Como el Correo viò el parto
tan abultado, y tan tieſſo,
puſo la Carta en vn peſo,
y vn real le puſo taſſada;
con que es Carta muy peſada,
y à mi me levantò en peſo.

Si en manos del ſeñor Nuncio
puſiſte eſta deciſion,
como aora tu pretenſion
juega cartas de renuncio?
De tus Dogmas yo abrenuncio,
pues por ganar mas renombre,
hecho Lycurgo de nombre,
nos pones ley que no encaja,
y con toda la baraja
te quieres hazer del Hombre.

Como eſtas hecho de oro,
ganando las voluntades,
Eſcriva de novedades
las ſacas de tu teſoro:
Si tuvieras mas de coro,
nos dieras mas deſengaños,
y no dieras eſtos baños
de agua roſada, y olores,
para que ſe anden à flores,
à fuer de empleos, y años.

No avia antes obſervancia
con las Leyes precedentes,
y Extravagantes prudentes?
Pues à que eſta extravagancia?
Si en ſu vigor, y conſtancia
tenemos Polos, y Arcturo,
para que es nuevo co luro
de camino extraviado?
Pues ſeguir el mas trillado,
es ſiempre lo mas ſeguro.

Si las Leyes, à que inclinas,
ſon mas para deſtruccion,
que para ediſicacion,
mal fundas ſobre ruinas:
Los reparos que deſtinas,
ſon à conſervarte tu,
y haziendo à todos el bu,
poner à la ley tranquillas,
que todas ſon zancadillas,
para ganar à Eſaù.

Deſde que ſuena à dos hazes,
lo que en tus Leyes encierras,
todos ſon pleytos, y guerras,
y vn deſtierro de las pazes:
O, què gran daño que hazes,
ſi eſte pleyto ſe nos forma!
Y mas ſi tu juizio informa:
Què diſturbios! Què diſpendios!
Què Monaſticos incendios,
que clamen à vna reforma!

Eſto es lo que mas me quema;
Querer con diſsipacion
fundar nueva Religion,
y fundirla ſobre vn tema:
Pues que ſi con priſſa, ò flema
corre el pleyto (que aũ ya lloro)
no baſtarà vn gran teſoro
de bolſas à tanto empleo;
que las leyes de vn Bolſeo
ſe fundan en plata, y oro.

Yo,

Yo, al oir pleyto, me inferno,
y si èl se llega à votar,
ni vn cornado que he de dàr,
lo que darè, serà vn cuerno?
Que yo pague el desquaderno
de vn tema desquadernado,
no lo permite mi estado;
que serà (si passo el coto)
por dàr à tu ley el voto,
irme al Infierno envotado.

O, si este mi pliego aora
de mano en mano anduviera,
antes que el daño cundiera,
que ay *periculum in mora*!
O curse, como la Aurora
de las sombras à la luz!
Donde por este arcaduz
los pusilos tomen voz,
no sea que dando coz,
disparen como arcabuz.

Sepan, que desde el Preludio
es tu Pliego exhortatorio
vn Libelo infamatorio,
digno de dàrle repudio:
Bien se vè, que hazes estudio
de seglar, ò asseglarado,
con la Orden hermanado;
mas eres hermano piojo,
que del antiguo despojo
picas qual piojo pegado.

Con tus picantes blandientes
hazes roncha en los Pusilos,
y con tu espada à dos filos
deguellas los inocentes:
Veo en tus hojas luzientes,
ya *speculum exemplorum*,
ya *scandalum pusillorum*,
con que causas tal dispendio,
que temo dure el incendio
in sæcula sæculorum.

FIN.